Notaría Décima
CUENCA - ECUADOR

2013 -01-01-10-P-01916

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGADA POR: MARIA ANGELA CARABAJO MOROCHO.

A FAVOR DE: NOHEMI DEIFILIA CAJAS ASTUDILLO.

CUANTIA: $ 9.299,oo DOLARES

VI-CM--CA

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a VEINTE Y DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí Doctor Galo Vásquez Andrade, Notario Décimo Suplente del cantón Cuenca, mediante oficio FJA-DPA-2013-0261 de veinte y dos de enero del año dos mil trece, y los testigos que suscriben. Comparecen por una parte como vendedora la señorita MARIA ANGELA CARABAJO MOROCHO; y por otra parte como compradora la señora NOHEMI DEIFILIA CAJAS ASTUDILLO soltera y casada respectivamente, ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidas en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente exponen: Que elevan al actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que copiada es del tenor literal siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas de mayor cuantía agradeceremos se sirva incorporar una de Compraventa sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecen por una parte y como vendedora la señorita MARIA ANGELA CARABAJO MOROCHO; y por otra parte como compradora la señora NOHEMI DEIFILIA CAJAS

gravamen, quedando en consecuencia sujeta la vendedora al saneamiento por evicción de conformidad con la ley y facultando a la adquirente requerir la inscripción de la escritura que se celebrará por si o por otra persona.- CUARTA.- La compradora señora NOHEMI DEIFILIA CAJAS ASTUDILLO, acepta el presente contrato por ser otorgado a su favor y por estar de acuerdo a sus estipulaciones. QUINTA.- Por convenio de las partes los gastos escriturarios inclusive su inscripción son de cuenta y cargo de la señora compradora. Agregue usted señor notarios las demás cláusula de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse.- Atentamente, Doctor Jorge Mantilla Estévez Abogado con matricula numero trescientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que las comparecientes reconociéndola como suya, la ratifican en todas sus partes y la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- Se pago alcabala y mas impuestos.- Me presentan sus cedulas de ley.- Se pago alcabala y mas impuestos. Leído este instrumento íntegramente a las comparecientes, por mi el Notario a presencia de las testigos Elizabeth Chacón y Miriam Chacón, ecuatorianas, mayores de edad, idóneas y conocidas por mi, se ratifican en su contenido y firman conmigo la que sabe y dichas testigos haciéndolo estas a ruego de la señorita Maria Angela Carabajo Morocho quien dice no saber firmar razón por la cual estampa la huella digital de su dedo pulgar derecho, todo en un solo

QUEHACER DOMESTICOS

25/01/2011

538617

POLGAR DERECHO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010067196-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CARABAJO MOROCHO MARIA ANGELA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY/CUENCA/SININCAY

FECHA DE NACIMIENTO
01 MARZO 1943

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
AZUAY/ CUENCA
EL SAGRARIO 1943

FIRMA DEL C

Registro Civil

Notaría Décima

ECUADOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4343242

000443451

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010101996-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CAJAS ASTUDILLO
NOHEMI DEIFILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1950-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JORGE ENRIQUE
CASTILLO CASTRO

EL PRESIDENTE DE LA

CANTÓN
CUENCA
PROVINCIA
AZUAY

CAJAS ASTUDILLO

NÚMERO DE CERTIFICADO
009 - 0123
600

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

...DE ...ONAL	REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL	Nro. 12718-DNTH-SBS Fecha 05/dic/2013

...RGANOS AUXILIARES DEL AZUAY	2 Resolución	Nro 182-2013 Fecha 14/nov/2013

...LLE CORDOVA EDY DANIEL Apellidos Nombre	4 Rige A Partir De 21 NOV 2013 Rige Hasta

...dula de ...nt. 030077686-1	6 Cédula Militar	7 Certificado de Votación

3 Tipo Acción de Personal Nombramiento

3 Explicación

...conformidad a los artículos 170, 176 y 228 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los ...culos 73, 74 y 75 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, dando cumplimiento a las Resolución No. 182-2013, ...bado por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 14 de noviembre del 2013, en la cual se resolvió aprobar el Informe ...las notarías asignadas a nivel nacional; con reforma artículo único de la Resolución N° 186-2013 de 20 de ...iembre del 2013, y en virtud de la disposición final primera de las referidas resoluciones, se procede a NOMBRAR a ...ed, de acuerdo a la situación propuesta.

...manecerá en sus funciones por el tiempo previsto en el Art. 300 del Código Orgánico de la Función Judicial.

0 Situación Actual ...ndencia ...rtamento ...to ...ración Unif. ...r de Trabajo ...da	11 Situación Propuesta Dependencia ÓRGANOS AUXILIARES DEL AZUAY Departamento NOTARIA DECIMA DE CUENCA Puesto NOTARIO PÚBLICO Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida

12 La persona reemplaza a
Quien cesó en el Cargo con fecha Causal

3 ...stro Nro ...a	Juan Manuel ...loga Arteta DIRECTOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO

Abg. Doris Gallardo Cevallos
DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Notaría Décima
CUENCA - ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECTORA GENERAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Notaría Décima CUENCA ECUADOR

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a: VASQUEZ ANDRADE GALO OLMEDO

NUI/Pasaporte: 0100067271

Sexo: HOMBRE

Edad: 78

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 29 DE ABRIL DE 2021

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia): ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de registro de defunción: 4 DE MAYO DE 2021

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia): ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Tomo / Página / Acta: 4 / 49 / 49

Datos del padre: VASQUEZ CELSO

Datos de la madre: ANDRADE AMERICA VICTORIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ABAD SANGURIMA LIGIA PIEDAD

Causas del fallecimiento: INFECCION SARS COV 2 / NEUMONIA VIRAL / INFECCION RESPIRATORIA AGUDA

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2021

Emisor: RODRIGUEZ BELTRAN KELLY ADRIANA

de certificado: 210-415-84706

210-415-84706

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

EL SEÑOR TESORERO MUNICIPAL
DEL CANTON CUENCA 234

Por concepto de impuesto de ______ **ALCABALAS** ______, sobre la

______________________________, en la

Parroquia ______________, del Cantón ______________,

otorgada por ______________________________

a favor de ______________________________,

por el precio de $ ______________________, ante el

DR. GALO VASQUEZ ANDRADE
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

Impuesto Municipal $ ______________

Otros $ ______________

Impuesto por enajenarse dentro del ________ año $ ______________

Cuenca, a ______ de ______________ del 2013

TESORERIA MUNICIPAL CUENCA
CANCELADO

Notaría Décima CUENCA - ECUADOR

El Tesorero Municipal